Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., 8 de julio de 2011
Boletín 028/2011

EL TFJFA Y EL IMCP FIRMAN ACUERDO DE COLABORACION

*Intercambiarán información fiscal, contable, financiera y legislativa.

*Habrá una Sala Especializada en Juicios en Línea, anuncia Jiménez Illescas.

*Con el Juicio en Vía Sumaria se reducirán los tiempos de los litigios, afirma.

En el marco del 75 Aniversario del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, este órgano jurisdiccional firmó un convenio con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que compromete a ambas partes a colaborar recíprocamente en las áreas académicas, científicas y de investigación en todos aquellos temas que les son comunes a las dos profesiones que representan.

La rúbrica de este acuerdo es por tiempo indefinido, y está estrictamente apegado a la ley, además de que permitirá el intercambio de información en materia de publicación y difusión fiscal, contable, financiera y legislativa, así como promover las asesorías y la consultoría en asuntos de interés mutuo.

Al firmar el acuerdo, junto con el titular de ese Instituto, el C. P. C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño, el Magistrado Presidente del Tribunal, Juan Manuel Jiménez Illescas, afirmó que el TFJFA ha logrado importantes avances, con el apoyo de instituciones privadas como el IMCP y de los distintos actores de la vida pública nacional.

Durante el acto, que se realizó en la sede del Tribunal, el Magistrado Jiménez Illescas se refirió específicamente al Juicio en Línea, un proyecto que se ha venido desarrollando desde hace tiempo, y que empezará a funcionar en agosto próximo, en la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual, con una sala de nueva creación, especializada en Juicios en Línea.

En este sentido, precisó que, una vez que empiece a operar el Sistema de Justicia en Línea, se podrán detectar todos los aspectos que sean susceptibles de mejorarse, y se irán implementando para que el Juicio en Línea opere en todas las salas regionales del país, de la mejor forma posible, a más tardar en abril o mayo de 2012.

“Nuestro deseo es que todos estos esfuerzos que hemos venido realizando, para la implementación del Juicio en Línea, sirvan como una guía para que, en el futuro, otras instancias tengan nociones más

claras sobre lo que deben hacer para desmaterializar sus juicios", dijo el titular del TFJFA, en el acto al cual asistieron Magistrados y funcionarios del Tribunal e invitados especiales del IMCP.

Por otra parte, aseguró que el Juicio en Línea no es el único proyecto del Tribunal, pues el Juicio en Vía Sumaria también entrará en operación en agosto, y con el cual se espera resolver los asuntos en un plazo promedio de cuatro meses. Esta reducción en los tiempos de solución de los conflictos permitirá que los recursos controvertidos se liberen más rápido.

Finalmente, indicó que tanto los principios éticos de la función jurisdiccional como los postulados éticos del contador, serán directrices permanentes en la ejecución de ese convenio. Esta, dijo, es la garantía de que las actividades que las dos instancias realicen conjuntamente, serán respaldadas por la solvencia moral de los integrantes del Instituto y del Tribunal.

Por su parte, el C. P. C. Valadez Treviño, indicó que está convencido de los beneficios que este convenio reportará para ambas instituciones. "La positiva convergencia de nuestros ámbitos de acción será la clave para obtener mejores resultados en beneficio de la sociedad de nuestro país", puntualizó el representante de más de 20 mil miembros en 60 institutos federados en la República Mexicana.

--o--